

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2183/20

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de octubre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del Bar El Cerezo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: El Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 1/2020/Arrendamiento.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: arrendamiento del Bar el Cerezo.
- b) Plazo de arrendamiento: hasta el 30 de noviembre de 2028.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

Criterios de adjudicación: precio.

4. Presupuesto base de licitación. Tres mil euros anuales.

5. Garantías.

- a) Garantía provisional: 100,00 €.
- b) Garantía definitiva: 6 % del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de El Hornillo.
Domicilio: Plaza Mayor 1. Localidad y código postal: 05415 El Hornillo.
Correo electrónico: aytoelhomillo@yahoo.es.
Sede electrónica: elhornillo.sedelectronica.es/perfil del contratante.

7. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación; veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: la que se resella en el Pliego de Condiciones Particulares.

8. Apertura de las ofertas. En el plazo de 5 días desde el final del de presentación de ofertas.

9. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

El Hornillo, 3 de noviembre de 2020.

La Alcaldesa, *Visitación Pérez Blázquez*.

